DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 15 de marzo de 2023 | NÚM. 32

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-23/COM-00015. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre las diferentes convocatorias de ayudas a la rehabilitación para el año 2023, así como del acuerdo suscrito con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la Rehabilitación de Hogares y la Construcción de Vivienda Social.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

10-23/COM-00015. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre las diferentes convocatorias de ayudas a la rehabilitación para el año 2023, así como del acuerdo suscrito con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la Rehabilitación de Hogares y la Construcción de Vivienda Social.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Egun on, buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisajes y Proyectos Estratégicos, con un único punto del orden del día, que es la Comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre las diferentes convocatorias de ayudas de rehabilitación para el año 2023, así como del acuerdo suscrito con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la Rehabilitación de Hogares y Construcción de Vivienda Social.

En principio, dar la bienvenida tanto al Consejero como a Ana Bretaña, la Directora General de Vivienda. La solicitud de comparecencia la ha realizado el Grupo Parlamentario Partido Socialista. Arancha Biurrun, si quiere hacer una pequeña introducción.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Bueno, quiero dar la bienvenida tanto al señor Aierdi como a la señora Bretaña. El objetivo de esta comparecencia no es otro que usted informe en esta Cámara sobre las diferentes convocatorias de rehabilitación que su departamento ha puesto en marcha para el año 2023, con ocasión de los fondos recibidos del Gobierno central a través del programa marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

También las modificaciones que se han podido introducir respecto a la convocatoria de 2022, a las que usted hizo referencia también en una pregunta oral contestada en Pleno. Por último, también nos gustaría conocer el contenido del acuerdo alcanzado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Humana para, por un lado, la construcción de vivienda de protección pública energéticamente eficiente y, por otro lado, también esos 11 acuerdos suscritos para impulsar la rehabilitación de entornos residenciales que afectan a 480 viviendas en 10 ciudades. Entonces, este era el objetivo de la comparecencia solicitada por este grupo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchas gracias, señora Biurrun. Damos comienzo a la comparecencia del Consejero. Tiene un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi. Mila esker, gonbidatzeagatik komisio honetara. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que nos ofrece la petición de comparecencia formulada por el grupo socialista para informar de la situación de los diferentes programas en materia de rehabilitación que están en este momento en marcha, porque hablar desde el punto de vista del departamento del programa Biziberri es hablar de esa apuesta estratégica que hace el Gobierno por las políticas de rehabilitación y regeneración urbana como esa palanca para girar la mirada, efectivamente, hacia la ciudad consolidada, para construir entornos urbanos amables y sostenibles, para revitalizar los barrios y los pueblos, en

definitiva, por recuperar esa trama urbana, rural, viva, como una alternativa a los grandes desarrollos, a las nuevas expansiones en las periferias de las grandes ciudades.

Las intervenciones de rehabilitación energética e integral de los edificios, fundamentalmente a través de las envolventes térmicas, suponen hoy por hoy la mejor respuesta posible en términos de sostenibilidad a la emergencia climática que vivimos. Hay que tener en cuenta que prácticamente el sector residencial concentra el 40 por ciento de las emisiones de gases de efecto de invernadero, una respuesta a la pobreza energética que también afecta a una parte importante de nuestra sociedad y, a lo largo de estos años, y especialmente a partir de la Ley de Vivienda de 2016, que primaba efectivamente esa asequibilidad y la rehabilitación como estrategia fundamental de la política de vivienda, esa estrategia, como decía, que se inició en 2016, se ha visto fuertemente respaldada en este momento, estos años, por la estrategia europea y por la prioridad que marca en este momento el Pacto Verde Europeo, en esa ola de renovación, de rehabilitación del parque residencial, de los entornos urbanos de nuestros pueblos y ciudades.

Como veremos en la presentación, tendremos la oportunidad de conocer cuál ha sido la evolución en estos años de las intervenciones en materia de rehabilitación que se ha venido haciendo, rehabilitación energética y accesibilidad, fundamentalmente, porque estamos hablando de envolventes, pero, efectivamente, precisamente, el contar con estos fondos europeos nos ha permitido incrementar también las ayudas que desde el Gobierno de Navarra se hacían a los proyectos y programas de mejora de la accesibilidad, y esto ha tenido un impacto importante en las solicitudes que se han venido presentando y las concesiones de ayuda que hemos podido resolver en este tiempo.

Hay que señalar que antes de la presentación, de la puesta en marcha de este programa europeo, prácticamente Navarra representaba el 20 por ciento de las rehabilitaciones que en esta materia se realizaban en el conjunto del Estado, que ha habido un continuo crecimiento presupuestario en los últimos años, y que eso ha sido posible, evidentemente, también con el esfuerzo añadido que se ha hecho desde el Gobierno de Navarra en esta materia con los equipos complementarios que han acompañado al esfuerzo que ya se venía haciendo años atrás desde las ORVE con esas oficinas que llamábamos el programa Elena, que, efectivamente, apoyan y acompañan en ese proceso, además de las medidas fiscales que en estos últimos años se han aprobado en relación con las políticas de rehabilitación.

Vamos a empezar por señalarles. En el cuadro que tienen delante podemos ver cuál es la situación de los diferentes programas. Les enviaremos una copia de la presentación que hagamos, lo que pasa es que hasta el último lo hemos estado…

Bien, ahí tenemos un resumen de lo que son los distintos programas que están en este momento en marcha. El PREE, el primer programa, hay dos programas, PREE y PREE 5000, que tienen como ministerio que los financia el Miteco, y el programa de Barrios, Edificios, Viviendas y Oficinas, el Mitma.

Los dos programas del Miteco, el PREE es un programa que se abrió en noviembre del 2020 y que terminó su período de vigencia en diciembre del 2021. Inicialmente teníamos asignados 4,1 millones de euros para Navarra, se asignaba en función del número de hogares que había en

cada una de las comunidades. Finalmente, en este programa, como digo, que están el cien por cien de las solicitudes ya calificadas, los fondos asignados a Navarra suponen 17,3 millones de euros. Es decir, hemos cuadruplicado la asignación inicial que había en este sentido, y 2.667 viviendas se van a ver beneficiadas por este programa.

En este momento, prácticamente la totalidad de las promociones están en marcha, como digo, todas ellas calificadas, y un 20 por ciento de estas promociones han presentado la calificación definitiva, es decir, unas 331 viviendas han concluido su inversión y han solicitado el abono de la subvención correspondiente.

Esa aportación del Estado de 17,3 millones de euros se verá acompañada, porque es un programa que es compatible con las ayudas que tiene el Gobierno de Navarra, con una asignación de otros 17,6 millones de euros por parte de los presupuestos del Gobierno de Navarra.

El programa PREE 5000 es un programa que está en marcha, que es un programa dirigido a las localidades de menos de 5.000 habitantes, con una asignación inicial de 1,7 millones de euros. La estimación que hacemos a fecha de hoy, teniendo en cuenta que este es un programa abierto y que finaliza a 31 de diciembre del 2023, es que podremos ir incrementando la aportación del ministerio en la medida que vayamos incrementando los proyectos que se vayan calificando, y supondría, a fecha de hoy estimábamos, unos 7 millones de euros. Pasaríamos de los 1,7 asignados inicialmente a Navarra, a probablemente entorno a los 7 millones de euros.

También en este sentido he de decir que, desde la Dirección General de Vivienda, en contacto con otras direcciones de otras comunidades, se ha planteado al ministerio alargar unos meses este programa para facilitar, efectivamente, la tramitación y la presentación de estos proyectos. Hay que tener en cuenta que, efectivamente, hay una cultura de rehabilitación importante en los núcleos más urbanos, Pamplona o localidades de otro tamaño, y que, evidentemente, la toma de decisiones en localidades más pequeñas cuesta más tiempo y, por lo tanto, en este sentido, hemos trasladado esa petición.

Como decía, 1,7 millones, estimamos en 7,2 con los datos que tenemos en este momento, de expedientes que se están tramitando, 483 viviendas en este sentido, y ya están calificadas en este caso provisionalmente un 20 por ciento de estas solicitudes. Hay que tener en cuenta que este programa se ha reiniciado en enero del 2023. Por lo tanto, este número de promociones en este breve espacio de tiempo, como digo, oficialmente terminaría el 31 de diciembre del 2023, pero nos gustaría que pudiera ampliarse este plazo y llegáramos a un número mayor de promociones.

Por otro lado, los programas que ya tienen que ver con el Mitma, que sería el programa de Barrios, Edificios, Viviendas y Oficinas, se lanzó una primera fase de este programa por un importe global de 22 millones de euros para los tres primeros. El programa de Barrios, que es al que hacía referencia la portavoz socialista, y que fue objeto de firma en Madrid hace unos meses, con once pueblos, con once localidades de Navarra que se sumaron a este programa. Hay que tener en cuenta que este es un programa en el que se tiene que dar un paso previo, que es la declaración por parte del ayuntamiento de determinadas zonas como zonas vulnerables.

La declaración de esas zonas, la tramitación de un PIG y, posteriormente, este es un programa en el que se tiene que formalizar mediante un acuerdo entre el ministerio, Mitma y el Gobierno de Navarra, con la participación de los ayuntamientos, lógicamente, en un convenio que les asigna las ayudas.

En aquella primera presentación en la que se presentaron los primeros programas que se aprobaban a nivel del Estado, Navarra era la Comunidad que más expedientes presentó y fueron aprobados, once en distintas localidades de Navarra, y suponía una inversión de 7,7 millones de euros y 480 viviendas.

De estas 480 viviendas, 216, es decir, unos 3,5 millones, la mitad prácticamente de la inversión prevista, ya ha solicitado la calificación provisional de esas promociones. Es una ayuda también que es compatible con las que tiene abiertas el Gobierno de Navarra, y esos 7,7 millones supondrán una aportación desde Navarra de otros 3,6 millones de euros.

El programa de edificios tiene en este momento 10,5 millones de presupuesto solicitado, aproximadamente unas 945 viviendas, y esos 10,5 millones de aportación de fondos Next Generation suponen que el Gobierno de Navarra también aportará 6,2 millones de euros complementarios, porque también en este caso las ayudas son compatibles con las que tiene habilitadas el Gobierno de Navarra a través de su decreto 2013.

El programa de viviendas es un programa al que se han solicitado ya 2,9 millones de euros de inversión, prácticamente 1.100 viviendas, de las cuales 800 ya están aprobadas en este momento, cuentan con calificación provisional y, de ellas, 560 se han autorizado y se ha hecho ya el pago de la ayuda correspondiente.

Esto, teniendo en cuenta que prácticamente para estos cuatro programas teníamos asignados inicialmente 47,2 millones de euros, nos va a permitir movilizar inmediatamente, y ahora explicaré cuál es el paso que necesitamos para ello, otros 23 millones de euros para nuevos proyectos que ya están desarrollándose y en proceso de presentación.

El programa de oficinas, concretamente el ministerio, el Mitma en este caso, nos exigía tener ya aprobadas, tramitadas, 522 viviendas para noviembre del 2023, para hacer efectivo el pago correspondiente al segundo pago del año 2023, es decir, 9,5 millones. Al tener en este momento más de 700 viviendas no solamente aprobadas, sino casi 600 pagadas, efectivamente, esto nos habilita ese segundo pago de 9,5 millones, y la posibilidad de continuar con el proceso de tramitación de nuevas inversiones con cargo a esa financiación. El sistema entre el Miteco y el Mitma es diferente, y luego, si les parece, hablamos al respecto.

El cuarto programa, el de oficinas, es un programa de 1,7 millones de euros que el Gobierno de Navarra se reserva para complementar los equipos administrativos necesarios tanto en el propio departamento, para tramitar los expedientes de la manera más ágil y rápida posible, como para complementar aquellas ORVE que hemos detectado que necesitan un apoyo complementario por el número de expedientes, por los equipos técnicos que tenían hasta ese momento.

Concretamente, se ha aprobado y se ha tramitado ante el ministerio, se ha aprobado por su parte, y se está procediendo ya a la tramitación, en este caso, con los ayuntamientos respectivos, un incremento de cuatro personas más en la oficina de rehabilitación de Pamplona,

y dos personas más en la oficina de rehabilitación de Burlada hasta el 2026, de manera que, efectivamente, eso permita una agilidad mayor en la tramitación de estos expedientes.

Es decir, que por estos diferentes programas que he comentado anteriormente, estaban previstos 27,8 millones asignados desde los fondos Next Generation. En este momento prácticamente tenemos asignados 20 millones más, 47,3 millones de euros, y supondrán un aporte desde los Presupuestos Generales de Navarra de otros 30,4 millones, y un volumen de viviendas rehabilitadas en ese momento con esta parte de los fondos tramitados, de 5.648 viviendas.

El programa 6, de promoción de vivienda pública en alquiler, que también es un programa del Mitma, Navarra tenía asignados 13,8 millones de euros, de los cuales hemos justificado ya 12,7. Somos la primera comunidad del conjunto del Estado que ha justificado prácticamente la totalidad de estas inversiones. Teníamos que tener justificadas y tramitadas 276 viviendas, y se han justificado 320.

Por lo tanto, como luego insistiré, es importante porque, así como en el caso del Miteco, conforme vas calificando los expedientes, si se va incrementando el número de expedientes, podemos optar a incrementar esas ayudas, como hemos visto en el caso del PREE o el PREE 5000. En el caso de los fondos Next Generation asignados a través del Mitma, hay una asignación que se verá al final del ciclo si, efectivamente, aquellas comunidades que han sido más ágiles en su tramitación, tienen capacidad de gasto y de recibir más ayuda, lo hacen o no.

Por lo tanto, nosotros lo que hemos intentado en estos casos es cumplir los hitos que teníamos con carácter obligatorio. Hay comunidades que ya en este momento no lo han hecho. Por lo tanto, el ministerio, a lo largo del 2023, tendrá que tomar las decisiones oportunas, y ver, efectivamente, cómo se distribuyen esos fondos que, de otra manera, pueden no asignarse finalmente a las comunidades.

En el programa 6, como digo, que es el de promoción de nuevas viviendas, 13,3, aquí, igual que en el caso del programa de Viviendas, no hay complementariedad. Bueno, sí, en este caso sí. En el programa de viviendas que les he comentado anteriormente no hay ayudas del Gobierno. Es decir, este es el programa de las ventanas, para que nos hagamos una idea. Es una ayuda del ministerio, y no hay una ayuda complementaria desde el Gobierno de Navarra en ese programa de viviendas.

En el caso del programa 6, sí. Efectivamente, 13,8 millones de euros son los fondos que aporta el Next Generation, y el Gobierno de Navarra aporta otros 12,7 millones a la promoción de estas viviendas. Estamos, como decía, ya en 320. Hay una asignación aproximadamente de 43.000 euros por vivienda. La parte que aporta el Estado de estos fondos Next Generation viene a representar unos 43.125 euros por vivienda.

Inicialmente lanzamos también un programa, que era el del libro de edificios, es decir, que lo que pretendía es disponer, con base en un ejercicio que realizaban lógicamente los arquitectos redactores, de cuáles eran las necesidades de inversión en las diferentes promociones, viviendas, etcétera. Fue un programa que inicialmente abrimos.

Se concedieron ayudas a 54 edificios y un total de 1.533 viviendas, que luego no ha tenido continuidad, porque los programas tanto de edificios como de barrios, etcétera, el gasto correspondiente a la redacción del proyecto va incorporado en ese gasto y, por lo tanto, también se recibe directamente subvención. Nos parecía que era prioritario, a la hora de asignar los recursos, hacerlo sobre obras que se ejecutaran, no sobre la redacción de proyectos que podían quedarse luego en el cajón, y habrían servido, efectivamente, para determinar las necesidades que podía haber, pero que no había tenido su traslación en inversión concretamente.

Este cuadro nos permite ver que, efectivamente, así como son programas en los que una parte de los fondos asignados pueden destinarse a complementar los recursos humanos disponibles para que, efectivamente, ese volumen de recursos que se tiene que gestionar puedan financiarse con una parte de estos programas. En este caso, esos equipos técnicos de apoyo que se han implementado para estos programas, 32 personas, 16 de ellos a través de un convenio que firmamos con el BEI, que complementan el personal que está en las diferentes ORVE y oficinas comarcales, y 17 personas son las que se han incorporado, o bien directamente al departamento, o a las dos ORVE que he comentado anteriormente. Es decir, 6 personas a dos ORVE, la de la comarca de Pamplona, ubicada en Burlada; la del Ayuntamiento de Pamplona 4 personas; y el resto en el propio departamento.

El programa de rehabilitación rural. Nos parecía importante también señalar que dentro del programa de rehabilitación rural de localidades de pocos habitantes en general, ahí está en marcha un programa que va a atender a sesenta y nueve viviendas, veinticuatro de ellas ya están finalizadas y están en servicio: Oronoz-Mugaire, Auritz-Burguete, Aurizberri-Espinal, Ujué, Jaurrieta, Roncal y Sangüesa.

Hay veintinueve viviendas más en el Pirineo, de las cuales una parte de ellas, Urzainqui, Isaba, Bizkarreta, Garaioa, Garralda, Ustárroz, están ya con los proyectos redactados, la calificación provisional obtenida y adjudicadas las obras y, en algunos casos, ya iniciadas estas obras, y otras cinco localidades en las que está en tramitación la redacción del proyecto de inicio de obras. Hay dieciséis viviendas en otras localidades de fuera del Pirineo, también localidades pequeñas, de pequeño tamaño, tres de ellas, Iturgoyen, Bakaiku y Oteiza ya en obras, y otras tres en este momento en proceso de tramitación de estas licencias.

Creo que es importante también ver que, efectivamente, la evolución que están teniendo las subvenciones concedidas en rehabilitación desde el 2014 hasta ahora, hay una evolución creciente de los 8.356.000 euros en 2014 a los 29.600 en un crecimiento especialmente desde el 2016, creciente, como digo, hasta el 2022, y señalar que, en los dos primeros meses, dos meses y medio de este año 2023, la calificación de vivienda supone una subvención de 12.761.000. Es decir, una cantidad superior a la que se hizo en los años completos del 2014 y 2015. Con lo cual, la previsión, como ven, la mancha azul que prevemos para finales de año es sensiblemente superior, como digo, al 2022.

En la siguiente, en esa instantánea, podemos ver lo que supone el número de viviendas que se han rehabilitado, 1.537 en el año 2014, 2.300 en el 2015, 3.400 en el 2016, 6.624 en 2022, 1.600 unifamiliares, 6.600 en total. En este momento. En estos dos meses y medio, se han calificado ya 2.190 viviendas, con lo cual, prevemos que, efectivamente, para finales de año el resultado

sea muy importante en cuanto también al número de viviendas que se acojan a esta financiación.

El volumen de inversión también pasamos de los 25-28 millones a los 83, prácticamente, en 2022. Estos dos meses y medio, como digo, son 32 millones el importe de las obras que están en este momento ya calificadas. Nos parece importante señalar quiénes son los destinatarios de las ayudas, y podemos ver aquí, efectivamente, que, en el año 2022 tenemos 1.853 expedientes de viviendas unifamiliares y 4.771 de comunidades de vecinos. Este año, en los dos meses que llevamos, 227 unifamiliares, 1.963 viviendas en comunidades de vecinos.

Si atendiéramos al tipo de inversión, si hablamos de obras en envolventes, obras en accesibilidad y otras, han ido creciendo de manera importante también las obras de accesibilidad de las edificaciones. El año pasado, 20.645.000 euros, casi 31 millones la parte de envolventes, y 31 millones otras actuaciones.

Esas otras actuaciones serían fundamentalmente unifamiliares, y adecuaciones funcionales, lo que serían instalaciones eléctricas, reformas estructurales, etcétera. Como decía antes, han ido creciendo de una manera importante las intervenciones en materia de accesibilidad, insisto, desde que se incrementó, como decía antes, la ayuda desde el Gobierno de Navarra de los 10 a los 13 millones de euros. Básicamente, es lo que tendríamos que presentarles en este caso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchas gracias. Continuamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios, en este caso del grupo solicitante de la comparecencia, Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun, tiene un máximo de diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Bueno, Consejero, son aparentemente buenos datos. Digo «aparentemente» porque resulta un poco difícil también seguir la diapositiva sin tenerla en papel, pero nos la van a pasar. Con lo cual, lo agradeceremos.

Como decía, son buenos datos. Muy positivo también que se puedan compatibilizar tanto las ayudas estatales como las ayudas que ya tenía Navarra, y también, por nuestra parte, porque se ve que ha habido un ingente trabajo detrás de todo eso, nuestro reconocimiento al personal que está encima de todos estos expedientes, porque es complejo. Al final, son expedientes complejos, el volumen es importante y, en ese sentido, sí que queríamos que trasladasen ese esfuerzo que realizan y que nos va a permitir poder acceder además a un mayor número de fondos, fondos que nos van a permitir incrementar el exiguo parque de vivienda en alquiler existente, y porque estaba abandonada la política de alquiler históricamente en nuestro país, y ha sido en unos momentos en que la vivienda era más considerada como un objeto de mercado, más que esa función social que también debe tener.

No obstante, sí que en estos proyectos nos preocupaba un poco la situación actual en la que estamos viviendo y cómo podría haber licitaciones que quedasen desiertas, como el encarecimiento también de los costes, de los materiales, de los suministros, los costes de la energía, que también pudieran perjudicar el buen desarrollo de todos estos proyectos.

Compartimos con usted que en la renovación del parque construido no solo posibilitamos una mayor eficiencia energética, también mejoramos la calidad de vida de las personas, su salud, su

bienestar, reducimos emisiones y gastos de energía, haciendo frente a la emergencia climática. Fomentamos digitalización, mejoramos reutilización y reciclaje de materiales, creamos también puestos de trabajo verdes adicionales en el sector de la construcción.

Reducimos la pobreza energética, recuperamos núcleos urbanos, recuperamos también cascos históricos o cascos viejos, como se quiera llamar. Hacemos también que nuestros pueblos y ciudades sean más resilientes ante los fenómenos meteorológicos, que cada vez van a ser más adversos. Y nos permite también asentar población y contribuir también a esa lucha contra la despoblación.

Navarra tiene músculo en esta materia, y esto nos ha permitido también poder acceder en estos momentos a un mayor número de fondos. No es un discurso teórico, es una realidad, y aquí los datos lo han demostrado. Es un camino también que tiene que ser compartido y de la mano con las entidades locales. En este sentido, valoramos positivamente, por un lado, los convenios de colaboración que se han suscrito entre las tres partes, departamento, ministerio e entidades locales, entidades diversas en diferentes zonas del territorio, Pamplona, Tudela, Villava, Estella, Tafalla, Lekunberri, Uharte-Arakil, Lesaka, Ansoáin, para el desarrollo de actividades de rehabilitación a nivel de barrio, y también ese programa de rehabilitación rural para aquellos municipios de menos de 5.000 habitantes, que entendemos se hará extensivo a otras zonas de Navarra. Un poco también queríamos saber el criterio de selección de estos municipios.

Luego también vemos que son ayuntamientos de todos los colores, en una clara apuesta por esa cohesión social y territorial. Valoramos también de manera muy positiva el impulso que se da a las oficinas de rehabilitación y a los equipos del programa Elena, que nos permite hacer llegar de una información más directa y accesible, clara y cercana, la información a la ciudadanía en general. Como decía, son proyectos complejos y que no todo el mundo está preparado, y todos sabemos lo que puede ocurrir en una comunidad de vecinos, que, al final, estos técnicos tienen que hacer un poco de todo, hasta posiblemente de psicólogos en algunas ocasiones.

Aunque es necesario seguir en ese esfuerzo de información que estábamos haciendo. Vuelvo a decir una vez más que nos hubiera gustado tener ese decreto de habitabilidad con ocasión de todos estos fondos para la rehabilitación, y voy a decir también algunas cosas que, como grupo, nos podían preocupar, y a ver si lo comparten o a ver qué se puede hacer para que esto no sea así, o igual nuestra preocupación no está fundamentada.

Entonces, por un lado, nos preocupan las personas y las familias más vulnerables que pudieran estar quedando fuera o, si se ha detectado que puedan estar quedando fuera del acceso, porque además son familias y personas que viven normalmente en viviendas que están en peores condiciones.

También esa excesiva burocratización. No sé si las reformas o las modificaciones que se introdujeron de la anterior convocatoria del 2022 al 2023 tiene que ver con esto. Luego, respecto a la implantación del libro del edificio, desconocíamos que se hubiera reconducido esta subvención. Recordar que es una obligación que deben cumplir todos los edificios en 2023. No sabemos, y eso queríamos preguntar, si el departamento tiene detectado qué nivel de cumplimiento hay, porque, recordemos, esta obligación es para residencia colectiva de cincuenta años o más, y que se trata de un informe de evaluación del estado general de

conservación del grado de accesibilidad y certificación energética de edificios, y sería interesante que el mayor número de edificios lo tuviera, además de que es una obligación a partir de este año, porque parece ser que se van a endurecer todavía más las exigencias de eficiencia energética de los edificios con la revisión de la directiva y, por tanto, contar con este libro del edificio sería importante a la hora de abordar futuros proyectos de rehabilitación.

Con referencia al amianto, también es una preocupación que, si bien se contempla ahora, cuando se procede a una rehabilitación integral, si tiene amianto, hay una subvención adicional, pero sí que de cara a futuro nos gustaría crear un plan concreto de desamiantado en colaboración con las entidades locales, priorizando las más afectadas para ir poco a poco eliminando el amianto en los edificios residenciales más antiguos.

Contamos con una inyección de recursos sin precedentes. Por los datos dados, está siendo eficaz y eficiente, y este seguimiento exhaustivo y concreto es el que se debe seguir haciendo para hacer las modificaciones oportunas si fuera necesario en las diferentes convocatorias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Pues muchas gracias a usted. Continuamos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Sánchez de Muniáin, diez minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, buenos días. Gracias, Presidente. En primer lugar, me excusaré una vez terminada la intervención y escucharlos a algunos de ustedes, porque tenemos convocada otra sesión en la Mesa del Parlamento, entonces tenemos que asistir a la misma.

En cuanto a la actividad de rehabilitación y sus ayudas, por nuestra parte, es una pieza fundamental, en cuanto no solo a la contribución al desarrollo urbano, sino también a la calidad de vida y a las políticas de vivienda. Nosotros las hemos estado ejecutando y hemos apostado por ellas cuando hemos tenido responsabilidades, aparte de todas esas gráficas que, como siempre, tienen su trampa, como ya le hemos dicho alguna vez, que, si la corta usted en el 2014, que es el año que le gusta comenzar, obviamente tiene una curva mucho más empinada que si la corta algunos años anteriores, donde la actividad rehabilitadora, como sabe usted, es mucho mayor, y los números no hacen esa montaña tan empinada, sino que hacen un poco de montaña rusa, en algunos casos.

Estos detalles aparte, en principio, lo que está claro es que nos parece una buena orientación por parte de las ayudas europeas, los fondos Next, que vengan a complementar estas ayudas, porque, efectivamente, redundan en todos los objetivos para los que están previstos los fondos Next Generation. Además, yo creo que son ayudas que no solo son efectivas, sino de las que son para quedarse, para utilizarse.

Vamos a ver, en principio, en rehabilitación, cuando no había estas ayudas europeas, estaban las del PREE, estaban las ayudas del decreto foral, las ayudas del Gobierno de Navarra, que siguen estando. Ha habido alguna actualización, pero están más o menos en los mismos términos estas ayudas a la rehabilitación.

Llegan las ayudas europeas, y en el año 2022 resulta que aparece una buena oportunidad, pero el Gobierno no hace algo que se entendía absolutamente necesario, y nosotros lo reclamamos, que es que fueran compatibles las del decreto foral con las ayudas europeas. Porque, si no,

ocurre lo que se podía dar en algunos casos: que, incluso con las ayudas europeas vigentes, se diese la circunstancia de que se disponía de menos ayuda efectiva para rehabilitar viviendas, al no poder acumularse estas con las del decreto foral, cuando antes se podían acumular con las del programa PREE.

¿Qué ha ocurrido en el año 2022? Pues que, al no ser compatibles, y pese a que estaban advertidos, prácticamente la actividad rehabilitadora o el incremento de esta actividad rehabilitadora por las ayudas europeas ha resultado un fiasco, porque no se ha rehabilitado a la velocidad que se debían rehabilitar por no ser compatibles.

Por lo tanto, ha sido un año, de alguna manera, perdido el año 2022, y creo que ha habido mala gestión, porque era una medida muy sencilla. Tan sencilla que, tras el cambio en la dirección general, yo creo que unos meses después, se han hecho compatibles, y muchos de los expedientes del año 2022 han sido retirados, y se están tramitando en el 2023, precisamente para poder percibir esa ayuda que antes no era compatible, y ahora sí lo es, y yo creo que esto es un déficit de gestión que lo tenemos que poner de manifiesto.

En cuanto a la rehabilitación o las ayudas a la rehabilitación, la llamada de los barrios, yo creo que es una medida compleja, pero yo creo que es beneficiosa. Digo compleja porque son zonas extensas de rehabilitación y requieren el acuerdo, no solo de las comunidades de vecinos, pero principalmente de los ayuntamientos que tienen que colaborar, del ministerio, que es quien, en definitiva, da la ayuda, y del Gobierno de Navarra, que también tiene que complementar esa ayuda.

Se han acogido algunos, yo creo que es importante, aunque tenemos una buena acogida, yo creo que se tiene que agilizar, a la vista de que hay expedientes de barrios que están ya solicitando acogerse a estas ayudas. Se ha pasado por encima esas ayudas a la rehabilitación, que son ayudas —creo, si no me equivoco— del ministerio exclusivamente, las conocidas como de rehabilitación de ventanas y ese tipo de ayudas, que se ha tramitado un volumen de expedientes importante, y que tanto esas ayudas como las de edificios están promoviendo que haya cierto atasco y cierta demora en los entes que se tramitan las ayudas, principalmente en las oficinas de rehabilitación.

Por tanto, nosotros también demandamos, incluso en los presupuestos, el refuerzo del personal de las oficinas de rehabilitación, como por fin parece que ahora se ha aumentado algo al incrementar en cuatro personas la oficina de Pamplona, que es la que más volumen de rehabilitación tramita, y también la de Burlada, con dos personas. Creo que yo, a la vista de que la demanda importante, cuando hay ayudas y cuando hay tramitación con una relativa facilidad, aumenta la demanda, y eso es bueno, pues yo creo que se tiene que seguir respondiendo al incremento de la dotación de estas oficinas, que son precisamente en cuyas manos está el que la ayuda a la rehabilitación se haga lo más efectiva posible, y ahí la clave es la agilización y la complementariedad del personal con los técnicos que trabajan a disposición de las comunidades de vecinos o de las particulares.

Por lo demás, no tenemos mucho que decir. Simplemente, que una vez que están dispuestas estas ayudas europeas y se han podido complementar con las del Gobierno de Navarra, cómo no, el esfuerzo se tiene que centrar todo en eliminar burocracia, en agilizar, en que el personal

atienda lo más posible, y en que los expedientes se simplifiquen y se conozcan lo mejor posible, tanto por comunidades de vecinos, en algunos casos por ayuntamientos y, sobre todo, también por particulares. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchas gracias. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Ansa, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidente. Gracias, Consejero, y bienvenida, señora Bretaña. Creo que es la primera vez que viene a esta sala, así que doblemente bienvenida, y esperamos verla más veces, indudablemente. Bueno, pues agradecemos mucho la información que nos han suministrado y, además, la verdad es que lo agradecemos doblemente, porque ha sido una buena información y una importante y positiva información.

El tema de la rehabilitación fue uno de los elementos clave que el señor Consejero desgranó hace ya unos meses en una anterior interpelación, en la que sacaba como elementos importantes para esta legislatura la apuesta por la vivienda de alquiler asequible, la rehabilitación y la regeneración urbana, los cambios normativos y las transformaciones de la edificación como cuatro de los elementos clave, y este que nos traen hoy es uno de ellos, el tema de abordar la rehabilitación y la regeneración urbana con esa mirada de volver las ciudades mucho más habitables, mucho más humanas y vivas, no dejar que nuestros pueblos se vayan, los cascos urbanos antiguos de las ciudades, los cascos antiguos de los pueblos, se vayan deshabitando o vayan pasando a ser utilizados como infraviviendas, que ese es otro de los elementos realmente importantes.

Por lo tanto, en la rehabilitación con criterios de sostenibilidad urbana, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, mantener las tramas urbanas, devolver a las ciudades la categoría de ciudad habitada en toda su extensión, mejorar la vida y mejorar la convivencia. La rehabilitación es fundamental porque, en alguno de los múltiples informes que he leído, dice que el 40 por ciento del parque residencial que tiene hoy Navarra tiene más de 40 años.

Por lo tanto, las características de eficiencia energética y de confort térmico, las características de accesibilidad que decía, determinan muchísimo la calidad de la vivienda, y estamos en el siglo XXI. Podemos tener casas del siglo pasado en el siglo XXI. Por lo tanto, el tema de la rehabilitación de pueblos y ciudades es fundamental.

Tampoco podemos desviar el tema, que la rehabilitación está suponiendo un aumento de economía en el sector de la construcción muy importante, y eso también es uno de los elementos clave. La economía real, la economía de la construcción, se ve engrandecida, se ve aumentada por el tema de las rehabilitaciones.

Yo también he hecho un pequeño repaso y también, como dice el señor Sánchez de Muniáin, mala suerte, he empezado en el 2014. Le prometo que la vez siguiente, lo haré un poquito más anterior. Es cierto que hemos ido aumentando, a pesar de la pandemia y a pesar de los pequeños dientes de sierra que ha habido por la pandemia, pero es cierto que los Next Generation han supuesto una inyección importante, muy importante, a pesar de la pandemia. Por lo tanto, ahí estamos, con un volumen…

Yo, cuando les he estado escuchando, a mí, como a la señora Biurrun, también me han empezado a volar los datos y las calificaciones. ¿Está calificada? ¿No está calificada? ¿Está realizada? ¿No está realizada? ¿Está en este plan? ¿Está en el otro? ¿Hemos recuperado? Bueno, pero, a pesar de todo, la música con la que hemos estado escuchando, la música que hemos escuchado, es que realmente se ha hecho un trabajo grande, se ha hecho un trabajo importante, y se ha hecho un trabajo ágil, que esa es una de las cosas que decía el señor Sánchez de Muniáin, porque es cierto que las dotaciones que teníamos asignadas inicialmente, en varias ocasiones hemos entendido que se han recuperado fondos que se quedaban en tierra de nadie, y que gracias a la agilidad demostrada por los diferentes equipos de gestión, se han ido recuperando y hemos podido aumentar sensiblemente, cosa que les felicitamos por ello realmente.

El tema de la complementariedad, a nosotros también nos parece importante, porque hay subvenciones que, al alimón, dan mucha más fuerza y crecen mucho más, sobre todo para las comunidades de vecinos, porque ese es otro de los elementos importantes. Ha habido un aumento importante en viviendas comunitarias, y eso también es importante, porque esas viviendas necesitan una urgentísima rehabilitación, y no todos los inquilinos o inquilinas que viven pueden afrontar los pagos de una rehabilitación.

Entonces, que las ayudas sean complementarias, que podamos acceder a este tipo de ayudas es realmente importante. Yo he estado apuntando algunos datos, pero creo que no los voy a volver a decir porque los ha dicho el señor Consejero. Sí que me parecen especialmente importante dos cosas. Una, el tema de la regeneración de barrios, porque no solamente son viviendas, es otra forma de concebir la ciudad. Eso me parece muy importante, aunque sea muy compleja la gestión, porque hay que jugar con muchas bandas y jugar con los propios ayuntamientos, con las propias… Eso me parece muy importante, y me parece valiente, arriesgado y ambicioso, y creo que esa es la línea a seguir.

La otra es el no olvidarnos nunca de las rehabilitaciones rurales, los pequeños núcleos rurales, donde, si no mantenemos la población, los vamos a perder, y casa que no se habita, casa que se pierde. Por lo tanto, el mantener fijada la población en estos sitios me parece sumamente importante.

Para terminar, teníamos un plan de desamiantado, y eso es cierto. Se ha quedado en un cajón. Sé que, en un momento dado, es un plan que se hace entre Salud y Vivienda, y habría que retomarlo. Sé que se empezó a retomar, pero no sé si se ha retomado con la suficiente fuerza.

Por mi parte, nada más. Sinceramente, creo que han hecho un buen trabajo, que han puesto a Navarra en un puesto en cuanto a eficiencia de las Administraciones, en un puesto alto, y les felicitamos, y de verdad que les pedimos que trasladen la felicitación al resto de los compañeros y compañeras. Indudablemente, si tenemos que ser eficientes, este equipo de personas de las oficinas de rehabilitación tiene que mantenerse y tiene que aumentarse. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias, señora Ansa. Continuamos con Euskal Herria Bildu. Señor Ramírez, ya sabe, diez minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on berriz ere guztioi. Quiero agradecer al señor Consejero, a su Directora General, toda la información que nos han

transmitido. He de coincidir, de alguna forma, en el postulado inicial, y así ha iniciado el Vicepresidente del Gobierno su intervención, incidiendo en que se apuesta prioritariamente por la rehabilitación, el Gobierno de Navarra, que apuesta prioritariamente por la rehabilitación, todo ello como alternativa a los grandes desarrollos externos a las ciudades.

Nosotros estamos completamente de acuerdo con esa máxima, y a lo largo de la legislatura hemos planteado diferentes iniciativas para desarrollarlo. Estamos convencidos por muchos motivos. Primero, porque eso supone cambiar el modelo de la construcción y de un derecho a la vivienda vinculado siempre al negocio constructivo, porque en el seno de lo construido y de los cascos antiguos reside el alma y la personalidad de los pueblos.

Porque también se proyecta un modelo de consumo, es decir, estamos hablando de modelos de consumo y de sociabilidad en los pueblos, y también porque estamos hablando de sostenibilidad, una máxima que muchas veces la ponemos encima de la mesa, pero luego, a la hora de llevarla a la práctica, no siempre es tan evidente. Es decir, teniendo recursos y cuestiones habilitadas, vamos a mejorarlas y a adecuarlas antes que construir nuevas y dejar todo eso ahí, que se vaya deteriorando.

Por lo tanto, nosotros, con esa máxima, no solo es que estemos de acuerdo, sino que tenemos como objetivo el impulsarlo. De hecho, en la ley de vivienda, una aportación de Euskal Herria Bildu Nafarroa fue el profundizar, apostar y mejorar las oficinas de rehabilitación, de tal forma que no solamente fuesen receptoras de iniciativas y propuestas, sino que tuviesen también una actuación proactiva. Es decir, ir a buscar e ir a localizar las situaciones absolutamente rehabilitables, y que coadyuvan en ese conjunto de bondades que he expuesto, tanto en la que tiene que ver con la sostenibilidad como en el modelo de sociedad, como en el modelo de consumo y como salvaguarda de la personalidad y el alma propia de los pueblos.

Eso todavía está por concretarse, es decir, tiene margen de actuación, y entendemos que tiene que desarrollarse más, porque *de facto* en estos momentos siguen sin ser proactivas. Es decir, quizá se ha añadido personal, pero tenemos que ser mucho más ambiciosos, porque basta darse una vuelta por muchos municipios de nuestro territorio para ver cómo es necesario seguir incidiendo o incidir con mayor fuerza y mayor determinación en las políticas de rehabilitación, y no solamente impulsarlo, sino también llegar a más ámbitos a los que en estos momentos no se llega.

En estos momentos se sigue sin llegar a aquellas rehabilitaciones o aquellas necesidades constructivas que son claramente inviables económicamente. Es decir, en muchos municipios se da esa circunstancia, incluso con propiedad de los ayuntamientos, es decir, que disponen en un sitio estratégico del casco viejo de sus municipios inmuebles que, económicamente, no tienen una viabilidad directa, pero sí que, efectivamente, desde un punto de vista social y de planificación de ciudad, tienen su relevancia.

Habrá que determinar también herramientas e instrumentos específicos para ello. Se ha señalado, y en eso estamos de acuerdo, el plan desamiantado. Hay un largo camino que recorrer, y basta también a prestar un poco de atención a cuál es la situación en la que estamos. En ese sentido, hace falta una gran determinación y recursos públicos también muy grandes, y

eso será algo que, lógicamente, habrá que impulsar en breve, porque sabemos qué consecuencias se derivan de una mala gestión del amianto y del proceso de desamiantado.

Luego, quiero poner también —y con esto voy a terminar— una cuestión, y son los problemas que se están teniendo también en los cascos viejos a la hora de poder instalar mecanismos de autogeneración eléctrica, placas solares, etcétera, hasta esta misma casa. Es decir, al Parlamento de Navarra en estos momentos no se nos permite hacer una actuación en materia, y a eso habrá que darle una vuelta, habrá que buscar cuáles son los problemas y resolverlos. Lo que no podemos estar es impasibles ante una situación y una realidad en que se impida *de facto*, con las debidas medidas correctoras, con la debida precisión quirúrgica en las actuaciones, poder desarrollar actividades que coadyuven la generación de un ecosistema o de una zona o de un ámbito donde la emisión de gases y la autogeneración, esto último sea una realidad.

Habrá que ir dándoles forma a todas estas necesidades diversas que, a día de hoy, todavía no tenemos las herramientas suficientes ni los recursos pertinentes implementados ni puestos a disposición. Ese será el reto de los próximos meses y, probablemente, de la próxima legislatura. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Gracias a usted. Continuamos. Terminamos con Podemos Ahal Dugu. Señor Buil, cuando quiera, diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Eguerdi on. Gracias, Presidente. Bienvenidos, Consejero, y equipo. Desde luego, nosotros no podemos más que darle la enhorabuena, porque, además, en perspectiva comparada con el Estado, los datos que nos ha dado, en todos ellos salíamos bastante bien. Si no le he cogido mal el dato, un 20 por ciento de la rehabilitación a través del programa Biziberri es nuestra, teniendo un 1,3 de la población, un 1,6, un 20 por ciento es peso, es muchísimo peso.

Bueno, yo creo que, desde luego, por parte de nuestra formación, no hace falta decir que estamos a favor de la rehabilitación. Con los hechos se demuestran las cosas, ahí tenemos esa ley de 2016, alquiler y rehabilitación, cambiar de paradigma. Yo creo que es el suelo sobre el que se asienta también todo este nuevo impulso verde a nivel europeo, con un dato que tenemos claro que hay que atacar, que es ese 40 por ciento que usted ha nombrado, de emisiones de gases de efecto invernadero generados por el ámbito residencial.

Yo también he cogido muchos datos, no me quiero liar, porque lo cierto es que es fácil liarse, pero lo que veo es un crecimiento exponencial. El señor Sánchez de Muniáin siempre dice que cogemos el año 2014, el año 2015. Bueno, pero eso fueron también decisiones políticas que, al fin y al cabo, reflejan su acción política y su interés en materia de rehabilitación.

Yo recuerdo que nosotros, cuando llegamos, la rehabilitación, por ejemplo, tenía unos topes económicos para el proyecto que dejaban fuera a mucha gente. No sé, estoy tirando de memoria, porque desde el 2016 hasta aquí, yo creo que un proyecto mínimo de rehabilitación estaba en 6.000, y nosotros lo conseguimos bajar a 2.000, favoreciendo que la gente pueda cambiar sus ventanas de casa, una ventana o dos, y mejorar de alguna manera su eficiencia con un presupuesto bajo.

Eso, evidentemente, trajo un montón de expedientes más. En ese sentido, ahí vemos ese refuerzo que también nos parece espectacular. Oye, 32 personas más gestionando

rehabilitación. Pues, ¿qué quiere que le diga? No sé, yo creo que, a nivel de todas las comunidades, puede que esta sea la que más está destacando en este ámbito, como le digo, con un trabajo previo, año 2016, cambio de enfoque, salimos de la especulación, nos centramos en la actividad consolidada, y todo esto ha sido un empujón innegable. Así que, enhorabuena, Consejero y, desde luego, en este ámbito, mucho que trabajar, pero en esta legislatura, misión cumplida.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Muchas gracias, señor Buil. Para la réplica, el Consejero dispone de un turno de intervención de diez minutos también.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Intentaremos contestar a algunas de las cuestiones que se han ido suscitando. Por parte de la portavoz socialista se señalaba… Yo creo que es importante señalar la importancia del cumplimiento de los hitos. Las convocatorias del Miteco, efectivamente, como decía anteriormente, nos permiten, conforme calificamos proyectos, avanzar en solicitar nuevas aportaciones de fondos, y así lo estamos haciendo. El Mitma se resolverá al final, porque el plazo, lógicamente, que tienen que tener las comunidades para resolver los problemas administrativos, etcétera, es mayor, pero nosotros, nuestra responsabilidad en ese caso, es cumplir los hitos en cada uno de los programas para que, efectivamente, podamos acceder a fondos complementarios en su caso, y en eso estamos, y hasta el momento hemos cumplido todos los hitos en los distintos programas que se han planteado.

En segundo lugar, el impacto, se decía, de la situación económica, y en parte contesto también a alguna otra cuestión, es cierto que la situación de la guerra injusta en Ucrania, etcétera, no se produce por generación espontánea, y se da, además, en un momento determinado, y eso hace que, efectivamente, desde el departamento y desde el Gobierno de Navarra se tome la decisión de incrementar sensiblemente las ayudas, unas ayudas que para el PREE 5000 inicialmente estaban previstas en 12.500 euros, se incrementan a 15.300; unas ayudas para el programa de Edificios que estaban, dependiendo de la zona, rural o urbana, entre 10.000 y 16.000 euros, se aumenta a 15.000-20.000. Por lo tanto, la situación que vivimos también nos hace tomar decisiones en ese sentido de manera ágil.

Son importantes, como se señalaba, los convenios de colaboración con los ayuntamientos, especialmente, efectivamente, en el programa de Barrios, porque la puerta de inicio de ese programa la tienen los ayuntamientos. La tienen los ayuntamientos para determinar el ámbito, la zona y el tipo de familias que van a recibir esas ayudas, la vulnerabilidad en la situación de las familias a distintos niveles, a nivel económico, a nivel social, etcétera.

Por lo tanto, es fundamental esa participación, lo está siendo, lo ha sido y lo va a seguir siendo, y aquí quiero señalar que, efectivamente, quisimos que, en esos acuerdos de vulnerabilidad de diferentes zonas, tuvieran una representación. En la foto que se ha señalado, en las localidades que se ha puesto de manifiesto, vemos que hay localidades por toda la geografía navarra, de todos los perfiles políticos, de las diferentes comarcas. Porque no abrimos la ventanilla y dijimos: «por orden de presentación»; sino establecimos una discriminación inicial que posibilitara que, de diferentes comarcas, en ese momento se pudieran presentar ayudas. Así ha sido, y ese ha sido el resultado.

Porque podríamos encontrarnos que, efectivamente, hubiera una avalancha de proyectos en un momento determinado que llevara todos los recursos a una o dos localidades, y se quedaran fuera el resto. Yo creo que esa es una decisión política que, efectivamente, hacía que contáramos con una representación territorial mayor.

De la misma manera, esa dotación de dieciséis personas del programa Elena, que justamente lo que tenían era esa labor de dinamización territorial que posibilitara la implementación de esos proyectos. Se hacía referencia a la vulnerabilidad de las familias. Efectivamente, decía anteriormente que justamente esa era una de las razones para la determinación de esos ERP. Es decir, aquellas zonas más vulnerables de la localidad que iban a recibir, porque el programa de Barrios implementa un porcentaje de ayudas mucho más grande, pero el Gobierno interviene en una segunda fase.

Es, en primer lugar, el ayuntamiento el que selecciona sus zonas, las presenta, y nosotros vemos si, efectivamente, cumple esos requisitos, hay capacidad y, efectivamente, en la propia convocatoria se establece un régimen de ayudas para esas familias por encima incluso del propio régimen señalado.

El libro del edificio es un tema importante que ya se venía haciendo en el caso del Gobierno de Navarra desde convocatorias anteriores. Exigíamos ese libro, efectivamente, para conceder las ayudas y, en este momento, la disponibilidad de estos fondos europeos nos va a permitir dar un salto también cuantitativo e importante en esta materia. Decía antes que habíamos elegido priorizar los fondos en este caso porque preferíamos que esos fondos se destinaran, efectivamente, a ejecuciones reales, compartiendo el planteamiento que se hacía en este sentido.

Por otro lado, efectivamente, también el tema del amianto ha sido una cuestión que se ha referido por distintos portavoces. Como saben, hay una ayuda complementaria, además de la que he señalado anteriormente, de hasta 12.000 euros por edificio que complementa el gasto en cada caso y que, evidentemente, deberíamos ser capaces de intensificar ese esfuerzo para tratar de dar solución a este tema.

Barrios, señalaba la portavoz de Geroa Bai. Sí que, efectivamente, nos parece importante que es la apuesta de futuro. La apuesta de futuro es la intervención en ese modelo de regeneración del barrio, del espacio público también, además de la propia vivienda y la apuesta necesariamente también por los núcleos rurales. Por eso señalábamos la importancia de esas sesenta y nueve viviendas, que va a seguir creciendo, porque la voluntad es, lógicamente, llevar ese derecho de la ciudadanía al conjunto del territorio de la Comunidad Foral.

Ponemos como referencia el 2014, en relación con lo que aportaba el portavoz de Navarra Suma, porque, efectivamente, queremos intentar medir manzanas con manzanas y peras con peras. Porque en el 2014, entre otras decisiones políticas que adopta el Gobierno, en aquel caso, de UPN, es retirar las ayudas a las envolventes. En el 2014 se produce una disminución importante del volumen de inversiones, porque políticamente se decide que ese tipo de inversiones no se atienden desde los presupuestos públicos.

Evidentemente, en este caso, las envolventes son un elemento fundamental en la mejora de la eficiencia energética, en la respuesta a la pobreza con una reducción en el gasto. Por lo tanto, claro que tenemos que medir esto. Hay años anteriores en los que, efectivamente, se produce un gasto muy importante, pero también hay que tener en cuenta que en esos años, si desgranamos el gasto, veremos que coincide con unos años en los que, a la vista de la situación económica, se plantean ayudas que se computan a través de este programa para reformas, mejoras de cocinas, si no recuerdo mal, de baños, etcétera, que poco tienen que ver con lo que son las intervenciones en este momento, que se circunscriben fundamentalmente a la envolvente como lucha contra la eficiencia energética, cambio climático, etcétera, y los programas de accesibilidad.

Desde el minuto uno, las ayudas, salvo en el caso de ventanas, la de viviendas, que sigue siendo incompatible y lo era desde el inicio, el resto, salvo edificios, han sido todas compatibles, desde el minuto uno. No a partir de un momento determinado, no. El PREE ha sido compatible, el PREE 5000 lo es, el programa de Barrios es compatible, lo ha sido siempre, no a partir de un momento determinado.

Todos esos programas, salvo edificios, efectivamente, han sido compatibles desde el minuto uno y, efectivamente, lo que se ha hecho desde la última modificación que, lógicamente, lo que ha hecho es no solamente eso, compatibilizar la ayuda de edificios, sino incrementar las ayudas, como he señalado anteriormente, ha permitido que, efectivamente, esto se incrementara.

Decía que esa decisión había hecho que el resultado del 2022 no fuese tan positivo. Le diría, yo creo que en los cuadros hemos visto que la evolución del 2022 ha sido francamente positiva. Hemos seguido creciendo en el número de expedientes, en el número de viviendas, 6.600 viviendas rehabilitadas, 6.624 calificadas en el 2022, por encima de las 5.300 del año 2021. Por lo tanto, poco que ver esa decisión con el resultado real, incluso con la propia inversión.

Hay que tener en cuenta que los datos son los de calificación. Esas viviendas calificadas se ejecutan con posterioridad. Estoy de acuerdo con lo que señalaban varios grupos en relación con las ORVE, en la necesidad de revisar el papel y el papel que se juega en estas oficinas de rehabilitación y comarcales.

Simplificación, efectivamente, la mejor demostración de la simplificación es que nos ha permitido esa agilidad en la toma de decisiones, poder pasar de 4,1 millones en los programas a 17 millones, y que, efectivamente, los hitos que se nos han planteado desde el ministerio se han cumplido también en el resto de los programas.

En fin, he de valorar positivamente las cuestiones que se han señalado en cuanto a la política necesaria en cascos viejos y la rehabilitación, y la necesaria revisión de los criterios de las ORVE. Efectivamente, esa dotación de treinta y dos personas que señalaba el portavoz de Podemos, evidentemente, nos ha posibilitado este esfuerzo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Pues muchísimas gracias. Sin más asuntos que tratar en esta Comisión, quiero agradecer de nuevo la presencia tanto del Consejero como la Directora General. Se levanta la sesión. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 27 minutos).